

MENDOZA, 4 JUL 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5827/16 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Fabricio Oscar MAFFIOLI a la cátedra "Fotografía Avanzada", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Fabricio Oscar MAFFIOLI cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe del Profesor Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción del alumno Fabricio Oscar MAFFIOLI (Registro N° 23.177 - D.N.I. N° 35.547.272) a la cátedra "Fotografía Avanzada", en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2016.

ARTÍCULO 2°.- El alumno Fabricio Oscar MAFFIOLI deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**528**

F. A.
pg


  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO